

ASOGALENICA S.A. – HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
INFORME DE PRESIDENCIA 2016

1) ACTIVIDADES AMBITO REGULATORIO

El Estatuto de Asogalenica S.A. dispone a la Presidencia la Representación Legal Judicial y Extra Judicial, por lo que una de las principales preocupaciones de la gestión ha sido el cumplimiento de las normas para el normal funcionamiento de la Compañía, en este sentido, en el año 2016 se han desarrollado las siguientes actividades en lo que corresponde al marco regulatorio

- Ministerio de Salud Pública.- Trámite de obtención del permiso de funcionamiento. En este año, el Hospital San Juan de Dios mantuvo la categorización de **Hospital General**. Entre los principales ajustes que se realizaron a las instalaciones para el mantenimiento de la categorización se cuenta la instalación del sistema de extracción de aire en el área de Neonatología.
- Ministerio de Relaciones Laborales. En 2016 se ingresó en el Ministerio de Relaciones Laborales del trámite de **Reglamento Interno de Trabajo** de Asogalénica S.A, a la presentación del presente informe, el Reglamento Interno de Trabajo ya fue autorizado (Febrero 2017) y se encuentra en vigencia. El **Reglamento de Seguridad y Salud Laboral** también fue autorizado y está en vigencia desde noviembre de 2016.
- Comisión de Gestión Ambiental.- se realizó el trámite para la obtención de la **Licencia Ambiental**.
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.- se realizó el equipamiento y adecuación del área de Imágenes para la obtención de la ampliación de la **Licencia Institucional – Operación – C** vigente hasta 2020 para el funcionamiento del tomógrafo y el Arco en C



- Municipio de Cuenca.- Obtención del **Registro Municipal Obligatorio para el Ejercicio de Actividades Económicas en el Cantón Cuenca.**
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.- Presentación mensual de los reportes de los pacientes atendidos en el Hospital San Juan de Dios **CIE 10**
- Servicio de Rentas Interno SRI.- presentación mensual y anual de **Declaración de Impuestos.**
- Superintendencia de Compañías.- presentación de **Estados Financieros, Informes de Cumplimiento Tributario e Informes de Comisario y Auditores Externos.**
- Registro Mercantil.- **Inscripción de nombramientos de Presidente y Gerente de Asogalenica S.A. para el periodo 2016 – 2018.**

2) ACTIVIDADES EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO

a) Principales inversiones

Entre las principales inversiones que se realizaron durante el año 2016 se cuentan:

- Adquisición del Tomógrafo y del Arco en C para el departamento de Imágenes.- se realizaron varias adecuaciones al área de imágenes entre las que se cuentan la adquisición del transformador, el reforzamiento de la loza, la instalación del sistema de aire acondicionado y la instalación y reforzamiento de los vidrios y puertas plomadas; todas estas adecuaciones para el funcionamiento del tomógrafo. El arco en C se encuentra funcionando en el área de quirófano.

- Compra de los derechos de Laparoscopia.- luego de la liquidación de las cuentas con los socios aportantes del laparoscopia, el equipo pasó a ser propiedad de Asogalénica.
- Adquisición de espacio de lavandería.- se procedió a adquirir nuevamente para Asogalénica S.A. el local en el que venía funcionando la lavandería.

Siendo estas las principales inversiones, al cierre de 2016 tenemos que el activo se estructuró de la siguiente manera:

Cuadro No.1
ESTRUCTURA DEL ACTIVO FIJO POR SEGMENTO
Al 31 de diciembre de 2016

	HOSPITALIZACION + ADMINISTRACION CENTRAL	IMÁGENES	LABORATORIO CLINICO	NUTRICION	TOTAL
Edificio	1.594.690,86	239.675,15	199.658,98	222.859,57	2.256.884,56
Terreno	85.431,13	8.922,21	8.232,94	13.402,46	115.988,74
Muebles y Enceres	143.305,40	7.795,84	1.133,61	23.235,00	175.469,85
Maquinarias y Equipos	269.583,36	567.461,51	42.953,75	1.157,73	881.156,35
Equipo de computación y software	18.191,83	2.347,40	2.967,90	646,80	24.153,93
Otros propiedad, planta y equipo	26.977,77	1.700,00	0,00	2.215,77	30.893,54
TOTAL ACTIVO FIJO A DICIEMBRE 2016					3.484.546,97

Al cierre de 2016, la depreciación acumulada fue de USD 415.876,41 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS 41/100 DOLARES)

b) Estructura de los pasivos

Una de las principales preocupaciones de la Presidencia ha sido la reestructuración de los pasivos de manera que estos se conviertan en gastos deducibles para la empresa y se amorticen en un periodo razonable de tiempo de acuerdo a la actividad del Hospital San Juan de Dios. En este sentido, en noviembre de 2016, la Junta General de Accionistas autorizó la instrumentación de un crédito por 1.000.000,00 (UN MILLON 00/100 DOLARES) a diez años plazo con la Cooperativa JEP a una tasa nominal de 9.75% anual lo cual representa

pagos mensuales de USD 13.077,02 (TRECE MIL SETENTA Y SIETE 02/100 DOLARES). Con este crédito se procedió a la cancelación de las siguientes cuentas:

- Terceros.- Valores adeudados a otros acreedores que sirvieron para la terminación y equipamiento del Hospital. USD 584.000,00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL 00/100)
- Tomógrafo.- Parte del valor por concepto de la adquisición del Tomógrafo y Arco en C. USD 300.000,00 (TRESCIENTOS MIL 00/100 DOLARES)
- Laparoscopia.- adquisición de la totalidad del equipo y complementos para Asogalenica S.A. USD 44.475,00 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES)
- Devolución a socios de Imágenes.- devolución a socios de Imágenes que decidieron retirarse de la compañía. USD 31.000,00 (TREINTA Y UN MIL 00/100 DOLARES)
- Comisiones por instrumentación de crédito.- valor retenido por JEP por concepto de instrumentación de crédito USD 15.100,00 (QUINCE MIL CIEN 00/100 DOLARES)
- Cancelación de primera cuota del crédito JEP.- USD 16.327,02 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE 02/100 DOLARES)
- Saldo utilizado para la cancelación de rol mes de noviembre: USD 9.097,98 (NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE 98/100 DOLARES)

Con el acceso al crédito antes detallado, el 2016 cerró con el siguiente pasivo por concepto de financiamiento:

- Cuentas por pagar Asogalenica S.A. a JEP.- Corresponde al valor a cancelar a la JEP al cierre de 2016 por concepto del crédito otorgado en

noviembre de este año. USD 995.047,98 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE 98/100 DOLARES)

- Cuentas por pagar Socios Asogalenica S.A. a JEP.- Corresponde al valor a cancelar a la JEP por créditos solicitados por los socios a título personal y entregados para el equipamiento a Asogalenica S.A. USD 166.411,14 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE 14/100 DOLARES)
- Terceros.- corresponde al saldo de los valores adeudados a terceros. USD 92.000,00 (NOVENTA Y DOS MIL 00/100 DOLARES). Estos valores son deducibles toda vez que los acreedores entregan comprobantes autorizados por el SRI.

3) ACTIVIDADES EN EL AMBITO ORGANIZACIONAL

Al cierre del 2016, en Imágenes se contó con tres especialistas para la realización de los informes quienes no mantuvieron relación de dependencia y presentan factura por concepto de honorarios. La planta en relación de dependencia con la que cuenta la Compañía es la siguiente:

Cuadro No.2

ASOGALENICA: PERSONAL EN RELACION DE DEPENDENCIA

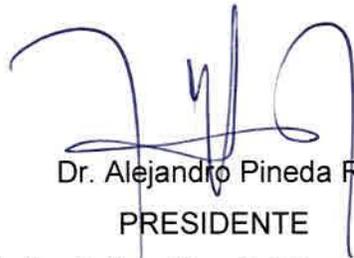
Al 31 de diciembre de 2016

SECCION	CARGO	No.
Administración Central	Gerente	1
	Contador	1
	Responsable de cajas	1
	Responsable de recursos humanos / auxiliar contable / cajera	1
	Asistente administrativo	1
	Asistentes de Servicios Generales	2
Laboratorio Clínico	Responsable de Laboratorio	1
	Tecnólogo de Laboratorio	1
Imágenes	Tecnólogo de Imágenes	2
Farmacia	Representante / Jefe de farmacia	1
	Auxiliares de farmacia	2
Hospitalización	Jefe de enfermeras	1
	Enfermeras	2
	Auxiliares de enfermería	7
	Residentes	3
Quirófano	Auxiliares de quirófano	3
Nutrición	Jefe de Nutrición	1
	Auxiliares de Nutrición	3
TOTAL PERSONAL DE PLANTA		34

4) ACTIVIDADES PENDEINTES PARA 2017

En el año 2017, se prevé proceder con la elevación del capital con los valores que se encuentran registrados en la cuenta "Otras cuentas por pagar a largo plazo accionistas". Para el efecto se procederá a revisar con los socios los montos de aportación. Adicionalmente se prevé la entrega de las acciones a los inversionistas que han realizado aportes de capital y que aún no constan como accionistas según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

En el año 2017 también se contempla la devolución a la JEP de los valores solicitados por los socios a título personal y que fueron utilizados por la compañía para el equipamiento de la misma.



Dr. Alejandro Pineda R.
PRESIDENTE

Asogalenica S.A. – Hospital San Juan de Dios